



Fichas de Trámites y Servicios Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre de la Dependencia	Secretaría de Administración

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Constancia de Lote Funerario
Unidad administrativa del trámite o servicio	Dirección de Panteones y Servicios Funerarios
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	Oficio de constancia de lote cuando se extravía el título original
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Reglamento del Servicio Público de Panteones y Servicios Funerarios para el Gobierno y Administración de Santiago Nuevo León, artículos 46,47,48,49,50
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Constancia de lote
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Obtener constancia de título de lote de panteón
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	Cuando se les extravié el título de propiedad
Vigencia del trámite o servicio	No aplica



Fichas de Trámites y Servicios Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS		
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	DE 1 a 5 días	HÁBILES
		NATURALES
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	N/A	HÁBILES
	N/A	NATURALES
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	Fallecimiento de un ser querido	
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	No	
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	Dirección de Panteones y Servicios Funerarios	
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite	
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	Oficio de solicitud de constancia de título de propiedad	
Datos que se solicitan para realizar el trámite	Copia del INE del solicitante e identificar físicamente la ubicación del lote	
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	INE	
Monto a pagar	250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100mn)	
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Reglamento del Servicio Público de Panteones Para el Gobierno y Administración de Santiago Nuevo León. Art.8 fracción 3 inciso (a	
Lugar donde se realiza el pago	Tesorería Municipal de Santiago Nuevo León	
Forma de pago	Efectivo o Tarjeta	
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Dirección de Panteones y Servicios Funerarios	
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal	



Fichas de Trámites y Servicios
Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	Prof. Juan Manuel Cepeda Flores
Teléfono	8122-855278
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	La constancia se hace a nombre del propietario original
Dependencia responsable	Dirección de Panteones y Servicios Funerarios
Elaboró	Prof. Juan Manuel Cepeda Flores
Aprobó	Lic. Humberto Antonio Cárdenas Almaguer